

## ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 15:00 pm. de la tarde del día 23 de agosto de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriel Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Julian Jorge Morales Pillco, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA.	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Ausente

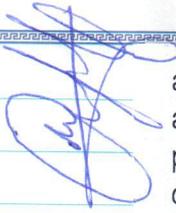
A convocatoria del señor Alcalde Mvz Adriel K. Carrillo Cajigas, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria, deja constancia de la presencia de la mayoría de la cantidad total de regidores, acto seguido habiendo Quórum, dio inicio a la Sesión Extraordinaria, con el propósito de tratar lo siguiente:

### **I. AGENDA:**

**El secretario General** refiere que la presente sesión ha sido convocada a efecto de que los gerentes expongan sobre la situación actual de cada una de las áreas, estando presentes para ello los señores gerentes de la Unidad de Gestión Ambiental, la Gerente Encargada de la Oficina de Desarrollo Humano y Social, el Gerente de Desarrollo Económico, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, El gerente municipal C.P.C. Juan Enrique del Mar Santa Cruz, quien hace mención al Presupuesto Público, el cual se basa en el fondo de compensación municipal respecto al canon y sobrecanon, con un techo presupuestal de 12 millones soles informe que se encuentra en forma extensiva en el Informe que hace presente en esta oportunidad a los señores regidores.

**El Gerente de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano** Ing. Dennis Torres Cabezas, quien refiere que el avance en el primer semestre del presente año refiriendo que en el informe de 100 días se puso en conocimiento de la población calqueña el estado en el que se encontraban, así como las acciones a realizarse con el propósito de superar las dificultades, manifestando que las obras no contaban con el corte correspondiente. De igual forma hace hincapié a las obras emblemáticas como es el caso del Plan Maestro o la obra de saneamiento de la localidad de Arin – Huaran – Sillacancha, las cuales se encuentran trabajadas y judicializadas, sin embargo, con las gestiones y previo peritaje estas continuaran en una anulación de obra de la escuela de Rayampata, la obra de Saclo que fue en continuidad, detallando la continuidad de las obras dejadas por la anterior gestión,, estando entre ellas la obra del Centro Recreacional, el asfaltado de las vías de acceso de la Comunidad de Qoricancha, Machacancha, la obra de Accha Huata Cusillo, la obra de saneamiento iniciada en la gestión denominado saneamiento Cancha Cancha.

**El Gerente de Desarrollo Económico** Ing. Nerio Palma, hace la exposición del Proyecto Mejoramiento de la Capacidad competitiva de la Cadena Productiva de Flores en 09 comunidades Campesinas en el Distrito de Calca, indicando que desde el 15 de febrero de 2019, se ha reiniciado con los proyectos, priorizando uno de los mismos el proyecto con expediente inicial ha sido de S/. 1, 819,007.46 Soles, la cual se ha realizado mediante la modalidad de ejecución directa el cual ha sido ampliado con plazo y consecuentemente será liquidado el 31 de diciembre de 2019, actualmente refiere que el proyecto se encuentra en un avance del 36% actualizado al 31 de julio de 2019, hace la



atingencia de que el proyecto Flores al momento de la transferencia este se encontraba sumamente abandonado, pese a que la gestión anterior tenía conocimiento de que este proyecto tiene un mercado proyectado para cada año, lo cual de no haber sido afrontado en su momento y oportunidad se hubiera corrido el riesgo de no poder operar el mismo en el presente año, lo cual fue subsanado en su momento y oportunidad. Ahora con relación al proyecto denominado Frutas, se tiene que en la festividad de la Semana Santa se pudo proporcionar al público en general la producción que se tenía preparada para esa fecha, lo cual fue realizado en coordinación con las diferentes áreas competentes con el propósito de continuar con el avance del proyecto y priorizar su finalidad. Con respecto al Proyecto Paltas es de advertir que el mismo se encontraba con serias deficiencias e irregularidades, si embargo dando prioridad a su funcionamiento se ha buscado mecanismos que permitan su atención y consecuente implementación, lo cual se encuentra reflejado en los 45 viveros familiares los cuales serán implementados en el mes de setiembre.



**La Encargada de la Oficina de Gerencia de Desarrollo Social Eco.** Dina Molina refiere que se ha viabilizado el desarrollo del área de ULE la cual esta orientada al desarrollo de diferentes programas como es el caso del programa Juntos, pensión 65, entre otros; asimismo dicho área tiene como propósito monitorear la situación socio económico de la población de bajos recursos económicos que requieren de atención. El segundo programa es el denominado COPROSEC, enmarcado en el tema de la seguridad ciudadana el cual esta presidido por las diferentes Instituciones Públicas y Privadas para cautelar la seguridad de la población en general, teniéndose a lo largo del presente año la participación de la Policía Nacional del Perú, con el apoyo de los programas vecinales, que participen para brindar apoyo a la seguridad ciudadana en los diferentes barrios del distrito de Calca



**El Gerente de Gestión Ambiental Blg. José Luis Mancilla** hace uso de la palabra a efecto de poner en conocimiento de la presente sesión de consejo, que la Unidad de Gestión Ambiental cuenta actualmente con plantas forestales, frutales y ornamentales, teniendo un total de 50 mil plantas lo cual ha sido distribuido en las diferentes comunidades, centros educativos e instituciones públicas y privadas, por otro lado informa que se ha logrado hacer las coordinaciones con el Planefa, el mantenimiento de las áreas verdes en las diferentes zonas del distrito de Calca, así como la gestión con el tema de la limpieza publica teniendo un resultado al 94% en el tema de la recolección y transporte de residuos orgánicos e inorgánicos, así como el tema de la implementación de los recicladores que realizan su trabajo en el distrito de Calca, socializando con la población en general, con el propósito de reducir el impacto de contaminación en la ciudad, lo cual ha sido acogido e implementado por la ciudadanía en su mayoría, despertando conciencia ambiental.



**El gerente de EMSAPA CALCA** quien refiere que la empresa debe tener el apoyo del pueblo en general, en vista de que la población lamentablemente no tiene una cultura de agua, así como incide en el tema de que el sistema de agua potable no tiene equipamiento adecuado lo cual fue implementado en el plan maestro teniendo actualmente problemas con el sistema de alcantarillado y tuberías de agua, dado que existe compartimiento de las conexiones de agua en propiedades privadas, asimismo indica que en los últimos días se ha incrementado el procedimiento de reclamos implementado en el mes de marzo. Refiere que a lo largo de los meses se ha presentado problemas administrativos, como es el caso de que a la fecha en el registro legal aun se encuentra vigente la representación de EMSAPA CALCA del año 2013, lo cual no ha sido modificado, lo cual implica a que la gestión actual tenga que realzar el saneamiento documentario, administrativo y legal de sus oficinas, así como ver la forma de solucionar el pago de los haberes pendientes de pago de los ex trabajadores de la Empresa EMSAPA CALCA lo cual la anterior gestión no ha dejado saneado y en buenas condiciones. De otro lado pone en conocimiento que ha realizado gestiones en SUNASS, motivo por el cual ha pedido que la población tome conciencia y brinde las facilidades a la empresa con el propósito de que se implemente la instalación de los medidores de agua potable, dado que tarde o



temprano dicha implementación será inevitable, sin embargo manifiesta que algunos ciudadanos se oponen al cambio, lo cual no es a criterio de la empresa EMSAPA CALCA sino que dicha implementación se encuentra regulado conforme a las leyes vigentes.



Acto seguido los señores regidores luego de haber escuchado todas las exposiciones realizadas por los señores gerentes de las áreas importantes de competencia de la Municipalidad Provincial de Calca piden a los señores gerentes en su conjunto que deben de priorizar la formulación de proyectos de importancia y que vayan en beneficio de la población, dado que hasta la fecha solo se están viendo proyectos de continuidad, sin embargo reconocen que los trabajos que se están realizando si bien son importantes pero que sin embargo ello no implica a que se pueda aportar con obras que tengan una proyección para el desarrollo de la provincia.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 18:34 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y participación de los señores Regidores, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión.

